

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXVIII	Salta, 11 de Agosto de 1987	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 16 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABILES			

Nº 12.763

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Dr. LUIS ADOLFO
SARAVIA
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO
Ministro de Economía

Sr. RODOLFO ANICETO
FERNANDEZ
Ministro de Bienestar Social

Dr. LISARDO ROBERTO
ARIAS
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682181.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del porte de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir favorablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 22/87

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias asambleas entidades civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	-A- 5.—	-A- 0,10
—Convocatorias asambleas profesionales	-A- 8.—	-A- 0,10
—Convocatorias asambleas comerciales	-A- 12.—	-A- 0,10
—Avisos comerciales	-A- 18.—	-A- 0,10
—Avisos administrativos	-A- 9.—	-A- 0,10
—Edictos de mina	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos concesión de agua pública	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos judiciales	-A- 5.—	-A- 0,10
—Remates inmuebles y automotores	-A- 10.—	-A- 0,10
—Remates varios	-A- 8.—	-A- 0,10
—Posesión veintañal	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos sucesorios	-A- 5.—	-A- 0,10
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	-A- 50.—	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	-A- 80.—	
—Mas un adicional en concepto de prueba	-A- 20.—	

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

—Anual	-A- 48.—	—Por ejemplar, dentro del mes ..	-A- 0,50
—Semestral	-A- 28.—	—Atras. más de 1 mes y hasta 1 año ..	-A- 1,50
—Trimestral	-A- 18.—	—Atrasado más de un año	-A- 2,50
—Mensual	-A- 12.—	—Separata	-A- 3,50

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones admitidas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo conlignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.B.S. Nº 473-D del 3-8-87 — Renuncia presentada por profesional del Hospital de Aguaray. Aceptación	4175
M.B.S. Nº 474-D del 3-8-87 — Beneficio jubilatorio a favor de personal del Hospital "Melchor F. de Cornejo"	4175
M.B.S. Nº 475-D del 3-8-87 — Lic. Pub. adq. víveres con destino al Hospital Materno Infantil	4175
M.B.S. Nº 476-D del 3-8-87 — Lic. Púb., adq. de vehículo para el Programa de Lucha Contra la Enfermedad de Chagas	4175
M.B.S. Nº 477-D del 3-8-87 — Lic. Púb. adq. de vehículo con destino a la Secretaría de Estado de Salud Pública	4175
M.B.S. Nº 478-D del 3-8-87 — Renuncia presentada por profesional del Hospital Materno Infantil. Aceptación	4175

M.B.S. Nº 479-D del 3-8-87 — Beneficio jubilatorio a favor de personal del Hospital de Apolinario Saravia	Pág. 4175
M.B.S. Nº 480-D del 3-8-87 — Renuncia presentada por profesional de la Dirección de Odontología. Aceptación	4175
M.B.S. Nº 481-D del 3-8-87 — Dedicación exclusiva a favor de personal del Hospital "Dr. Arturo Oñativia"	4175
M.B.S. Nº 482-D del 3-8-87 — Renuncia presentada por personal de la Dirección de Estadísticas de Salud. Aceptación	4176
M.E. Nº 483-D del 3-8-87 — Beneficio jubilatorio a favor de personal de la Contaduría Gral. de la Provincia	4176
M.E. Nº 484-D del 3-8-87 — Renuncia presentada por personal de la Dirección Gral. de Arquitectura. Aceptación	4176
M.E. Nº 485-D del 3-8-87 — Beneficio jubilatorio por invalidez a favor de personal de la Dirección Gral. de Arquitectura	4176
M.E. Nº 486-D del 3-8-87 — Beneficio jubilatorio a favor de personal de A.G.A.S. .	4176
M.E. Nº 487-D del 3-8-87 — Beneficio jubilatorio a favor de personal de A.G.A.S. .	4176
M.E. Nº 488-D del 3-8-87 — Renuncia presentada por personal de la Dirección Gral. de Arquitectura. Aceptación	4176
M.E. Nº 489-D del 3-8-87 — Beneficio jubilatorio a favor de personal de A.G.A.S. .	4176
M.E. Nº 490-D del 3-8-87 — Renuncia presentada por personal del Fondo Especial del Tabaco. Aceptación	4177
M.E. Nº 491-D del 3-8-87 — Beneficio jubilatorio a favor de personal de la Dirección Gral. de Minería	4177
M.E. Nº 492-D del 3-8-87 — Renuncia presentada por personal de la Dirección Gral. de Recursos Naturales Renovables	4177
M.E. Nº 493-D del 4-8-87 — Legajo técnico de la Dirección Provincial de Energía - obra "Estación transformadora Aguas Blancas". Aprobación	4177
M.E. Nº 494-D del 4-8-87 — Presupuesto de la Dirección Gral. de Arquitectura - obra "Pintura Edificio departamento Psicología". Aprobación	4177
M.E. Nº 495-D del 4-8-87 — Beneficio jubilatorio a favor de personal de A.G.A.S. .	4177
M.E. Nº 496-D del 4-8-87 — Presupuesto de la Dirección Gral. de Arquitectura - obra "Refacción techos edificio escuela Nº 032". Aprobación	4178
M.E. Nº 497-D del 4-8-87 — Presupuesto de la Dirección Gral. de Arquitectura - obra "Pintura Gral. y modificación portón entrada edificio escuela Nº 78". Aprobación	4178
M.E. Nº 498-D del 4-8-87 — Presupuesto de la Dirección Gral. de Arquitectura - obra "Reparación carpintería y pintura edificio escuela IV Centenario de la Fundación de Salta". Aprobación ..	4178
M.E. Nº 499-D del 4-8-87 — Presupuesto de la Dirección Gral. de Arquitectura - obra "Reparación instalación eléctrica edificio escuela Nº 095". Aprobación	4178
M.E. Nº 500-D del 4-8-87 — Presupuesto de la Dirección Gral. de Arquitectura - obra "Refacción techos edificio Tribunal de Cuentas". Aprobación	4178
M.E. Nº 501-D del 4-8-87 — Acta de recepción definitiva obra "Canalización Río Tartagal - Obra Nº 5 Tramo Nº 6". Aprobación A.G.A.S. .	4178
M.E. Nº 502-D del 4-8-87 — Documentación técnica de la Dirección Gral. de Obras Sanitarias - obra "Contratación del servicio de Transporte personal planta potabilizadora Dique Itiyuro". Aprobación	4179

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 64647 — Municipalidad de la ciudad de Salta. Nº 29/87	4179
Nº 64637 — Cámara de Diputados. Nº 003/87	4179
Nº 64638 — M.B.S., Dirección General de Administración. Nº 35	4179
Nº 64636 — Banco Provincial de Salta. Nº 09/87.	4180
Nº 64635 — M.B.S., Dirección General de Administración. Nº 36	4180
Nº 64631 — Policía de Salta. Nº 07/87.	4180
Nº 64630 — Hospital Materno Infantil. Nº 10/87.	4180

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA

Nº 64648 — Direc. Provincial de Energía. Nº 06/87	4180
---	------

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIOS

Nº 64652 — Cardozo de Acosta, Baudilia Alicia. Expte. Nº A-82.478/87	1481
Nº 64632 — Celedonio Cruz. Expte. Nº A-82.883/87	1481
Nº 64628 — Maldonado Zambrana, Teófilo. Expte. Nº A-82.411/87.	1481
Nº 64624 — Cuestas, Teófilo. Expte. Nº 1A-77.470/86.	1481
Nº 64621 — Iñigo, José María. Expte. Nº A-81.443/87.	1481

REMATES JUDICIALES

Nº 64659 — Por Ernesto V. Solá. Expte. Nº A-58.894/85	1481
Nº 64653 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº A-74.816/86	1482
Nº 64651 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº 1.658/86	1482
Nº 64645 — Por Carlos A. Cura. Juicio: Expte. Nº 31.114/86	1482
Nº 64644 — Por Carlos A. Cura. Juicio: Expte. Nº 1.702/86	1482
Nº 64643 — Por Ramón E. Lazarte. Juicio: Expte. Nº 3.621/87	1482
Nº 64642 — Por Ramón E. Lazarte. Juicio: Expte. Nº 3.691/87	1483
Nº 64634 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº A-689.239/86	1483
Nº 64633 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº A-59.779/85.	1483
Nº 64629 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-10.650/80.	1483

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 64655 — Herrera, Miguel Angel	1484
Nº 64650 — San Antonio Comercial Agropecuaria Sociedad en Comandita por Acciones	1484

EDICTOS JUDICIALES

Nº 64627 — Héctor Haddad.	1484
Nº 64625 — José Luis Sosa.	1484
Nº 64619 — María Gregoria Cano.	1484
Nº 64594 — Fadul de Manzur Badia	1485

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 64646 — Lagoa S.R.L.	1485
------------------------------	------

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Nº 64654 — Noroeste Construcciones S.R.L.	1485
--	------

AVISOS COMERCIALES

Nº 64641 — SAFICI Constructora S.A.	1486
Nº 64649 — Brio S.A.	1486

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 64603 — Compañía Agrícola Industrial Salteña S.A. Para el día 29-8-87.	1486
--	------

Sección GENERAL**RECAUDACION**

Nº 64656 — Del día 10-8-87	1486
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 473-D - 3-8-87 - Expte. Nº 00441/87 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 31 de mayo de 1987, aceptar la renuncia presentada por el doctor José Alfredo Fernández, legajo Nº 72.300, al cargo de clase 14, categoría 17, como profesional asistente (médico) del Hospital de Aguaray, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 474-D - 3-8-87 - Expte. Nº 978/87 - Cód. 95.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de abril de 1987, aceptar la renuncia presentada por el doctor Manuel Oscar García, L.E. Nº 6.974.923, legajo Nº 03434, al cargo de clase 14, categoría 21, profesional asistente (médico) con funciones de jefe sector de Cirugía y Emergencia, en el Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 475-D - 3-8-87 - Expte. Nº 7132/87 - Cód. 87.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 8 - Hospital Materno Infantil, a convocar a licitación pública para la adquisición de té, azúcar y galletas, por un período de cuatro (4) meses, con destino al Hospital Materno Infantil y Departamento de Atención Primaria de la Salud, conforme al pedido Nº 288 por un monto aproximado de veinticinco mil seiscientos cuarenta y dos australes con catorce centavos (A\$ 25.642,14).

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 11, Finalidad 4, Fundación 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 1, Ejercicio vigente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 476-D - 3-8-87 - Expte. Nº 1690/87 - Cód. 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de una camioneta, con destino al Programa de Lucha Contra la Enfermedad de Chagas, conforme al pedido Nº 920 F.N., por un monto aproximado de veintidós mil australes (A\$ 22.000,00).

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Princi-

pal 1, Parcial 2, el que será atendido con fondos nacionales asignados al Programa de Apoyo en Salud (PAS) 1985, ítem 2.8.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 477-D - 3-8-87 - Expte. Nº 1689/87 - Cód. 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de una camioneta, con destino a la Secretaría de Estado de Salud Pública, conforme al pedido Nº 948 F.N., por un monto aproximado de veinticuatro mil australes (A\$ 24.000,00).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 2, el que será atendido con fondos nacionales asignados al Programa de Apoyo en Salud (PAS) 1985, ítem 2.8.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 478-D - 3-8-87 - Expte. Nº 7.054/87 - Cód. 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 14 de julio de 1987, aceptar la renuncia presentada por la doctora Silvia Guarino de Mottola, D.N.I. Nº 10.949.111, legajo Nº 42.034, clase 14, categoría 19, profesional asistente (odontóloga) del Hospital Materno Infantil, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 479-D - 3-8-87 - Expte. Nº 99.755/87 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de abril de 1987, aceptar la renuncia presentada por el señor Teófilo Rojas, legajo Nº 05180, al cargo de clase 07, categoría 18, enfermero del Hospital de Apolinario Saravia, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 480-D - 3-8-87 - Expte. Nº 55.291/86 - Cód. 61.

Artículo 1º — Con vigencia al 29 de abril de 1986, aceptar la renuncia presentada por el doctor Máximo García Vidal, legajo Nº 39.642, clase 14, categoría 17, profesional asistente (odontólogo) de la Dirección de Odontología, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 481-D - 3-8-87 - Expte. Nº 2539/87 - Cód. 76.

Artículo 1º — A partir del 1º de junio de 1987, otorgar el adicional por dedicación exclusiva al señor Antonio José Belbruno, legajo Nº 33.729, agrupamiento A, subgrupo 2, categoría H, Jefe de Departamento Administración del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", con un porcentaje calculado sobre el sueldo básico de la categoría del agente y sujeto a los descuentos

previsionales, y asistenciales de ley, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 17, inciso f) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6.422, reglamentada por decreto Nº 772/87 y ley Nº 6.451.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro personal, ejercicio vigente.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 482-D - 3-8-87 - Expte. Nº 00726/87 - Cód. 66

Artículo 1º — Con vigencia al 14 de mayo de 1987 aceptar la renuncia presentada por el señor Juan Carlos Pascale, legajo Nº 24.635, como auxiliar administrativo de la Dirección de Estadística de Salud, por razones de índole particular.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 483-D - 3-8-87 - Expte. Nº 21-14.881/87.

1º — Con vigencia al 1º de mayo de 1987, aceptar la renuncia presentada por el señor Rodolfo Ferril, L.E. Nº 7.223.438, legajo personal Nº 16.539 (Ordenanza), Agrupamiento Servicios Generales, Tramo I, Categoría 10, de Contaduría General de la Provincia, para acogerse a los beneficios de jubilación ordinaria.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 484-D - 3-8-87 - Expte. Nº 51.249/87 - Cód. 28.

Artículo 1º — Aceptar con fecha 8 de mayo de 1987, la renuncia presentada por la señorita Marta Noemí Giancotti, L.C. Nº 4.770.966, legajo personal Nº 38.346, al cargo de Auxiliar Administrativa, categoría equivalente a la 04, Personal Temporario de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, por motivos particulares.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 485-D - 3-8-87 - Expte. Nº 28-51.176/87.

Artículo 1º — Aceptar, con fecha 1º de junio de 1987, la renuncia presentada por el señor Genaro Marcelino Perea, L.E. Nº 7.227.827, legajo personal 75.314, al cargo de clase 10, peón, categoría 05 de la Planta Permanente de la Dirección General de Arquitectura, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución Nº 01703-P/87 (Expte. Nº 73-17.521/86).

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 486-D - 3-8-87 - Expte. Nº 34-143.741/87.

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 692/87 de la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente: "Salta, 30 de junio de 1987. Resolución Nº 692. Expediente Nº 34-143.741/87.

VISTO:...; el Administrador General en la Administración General de Aguas de Salta, Resuelve: Artículo 1º — A partir del día 1º de febrero del corriente año, Acéptase la renuncia presentada por el agente Claudio Quintín Poblete, L.E. Nº 06.740.098, Planta Permanente, categoría 12 c/m, a las funciones de montador de Ira., Capatáz de Oficio Especializado Pintor que desempeñaba en la División Transporte Medianos y Livianos del Departamento Talleres Generales de la Dirección General de Hidráulica, por acogerse a los beneficios jubilatorios acordada mediante Resolución Nº 0161-P/87 de la Caja de Previsión Social de la Provincia. Art. 2º — Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas la ratificación de la presente Resolución. Art. 3º — Oportunamente dése cuenta al Consejo General. Firmado: Ing. Jorge Alberto Franco, Director General (I), Dirección General de Obras Sanitarias, A.G.A.S. A cargo de Despacho".

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 487-D - 3-8-87 - Expte. Nº 34-143.406/87.

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 557/87 de la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente: "Salta, 26 de mayo de 1987. Resolución Nº 557. Expediente Nº 34-143.406/87. VISTO:...; el Administrador General en la Administración General de Aguas de Salta, Resuelve: Artículo 1º — A partir del día 1º de febrero del año en curso, Aceptase la renuncia presentada por el agente Luis Pacheco, L.E. Nº 7.228.039, Planta Permanente, categoría 17/1, a las funciones de Jefe División Planificación Tarifaria que desempeñaba en el Departamento Comercial de la Dirección General de Hidráulica, por acogerse a los beneficios jubilatorios. Art. 2º — Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de Estados de Obras Públicas, la ratificación de la presente Resolución. Art. 3º — Oportunamente dése cuenta al Consejo General. Firmado: Ing. Rafael López Díaz, Administrador General, A.G.A.S.".

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 488-D - 3-8-87 - Expte. Nº 28-50.752/87.

Artículo 1º — Aceptar con fecha 18 de marzo de 1987, la renuncia presentada por el señor Alfredo Esper, D.N.I. Nº 14.489.513, legajo personal 75.496, al cargo de dibujante, categoría 04, de la Planta Permanente de la Dirección General de Arquitectura, por razones particulares.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 489-D - 3-8-87 - Expte. Nº 34-141.685/86.

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 691/87 de la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente: "Salta, 30 de junio de 1987. Resolu-

ción Nº 691. Expediente Nº 34-141.685/86. VISTO:... el Administrador General en la Administración General de Aguas de Salta, Resuelve: Artículo 1º — A partir del día 1º de octubre del año 1986, Acéptase la renuncia presentada por el agente Amin Amado, L.E. Nº 07.224.393, Planta Permanente, categoría 15/2, a las funciones de Asistente Supervisión 2, Técnico Registral de Personal que desempeñaba en el Departamento Administrativo Contable (División de Personal), de la Dirección General de Hidráulica, por acogerse a los beneficios jubilatorios acordada mediante Resolución Nº 1384-I/86 de la Caja de Previsión Social de la Provincia. Art. 2º — Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas la ratificación de la presente Resolución. Art. 3º — Oportunamente dése cuenta al Consejo General. Firmado: Ing. Jorge Alberto Franco, Director General (I), Dirección General, Obras Sanitarias, A.G.A.S., A cargo de Despacho”.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios - Resolución Nº 490-D - 3-8-87 Expte. Nº C-26-025/87.

1º — Aceptar a partir del 30 de marzo del corriente año, la renuncia presentada por la señora Nelly Josefina Carrón de Moreno, D.N.I. Nº 12.409.072, al cargo de Secretaria Administrativa, clase 02, categoría 18, que se desempeñaba en la Administración del Fondo Especial del Tabaco, por razones particulares.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 491D - 3-8-87 - Expte. Nº 15-11.372/87.

1º — Aceptar la renuncia presentada por la señora Hilda Guaimás de Seppi, D.N.I. Nº 10.993.918, legajo personal Nº 023.766, al cargo de Auxiliar Administrativa (Agrupamiento Administrativo Tramo a), categoría (g.p.), de Planta Permanente de la Dirección General de Minería, a partir del 1º de julio del año en curso, para acogerse al beneficio de la jubilación por invalidez.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios - Resolución Nº 492-D - 3-8-87 - Expte. Nº C-14-14.613/87.

1º — A partir del 1º de junio del corriente año, acéptase la renuncia presentada por la señora Olga Alicia Guardiani de Sánchez, L.C. Nº 5.653.047, legajo personal Nº 00066, al cargo de Encargada de Registro de Multas, Agrupamiento Administrativo, Tramo A, categoría 18, de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 493-D - 4-8-87 - Expte. Nº 36-7326/87.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección Provincial de Energía para la ejecución de la obra “Estación Transformadora Aguas Blancas”, con un presupuesto oficial de australes un millón veintinueve mil

ciento cuarenta y ocho (A 1.029.148), en un plazo de doscientos cuarenta (240) días calendarios, y autorizar al citado organismo técnico a convocar a licitación pública para la adjudicación de dichos trabajos, de acuerdo a lo aconsejado por el Consejo de Obras Públicas de la Provincia mediante Acta Nº 44, Punto 1º), correspondiente a la reunión realizada el día 9 de junio de 1987.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará contablemente a la partida presupuestaria “Fondos Especial de la Secretaría de Energía de la Nación”, ejercicio vigente.

Art. 3º — La Dirección Provincial de Energía, en coordinación con la Contaduría General de la Provincia (Departamento de Obras Públicas y de Presupuesto), preverán la partida y fondos necesarios a invertir en el ejercicio futuro para la terminación de dicha obra, conforme determina el inciso a) del Art. 16 del Decreto Ley Nº 705/57, (t.o. 1972).

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 494-D - 4-8-87 - Expte. Nº 28-51.426/87.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de “Pintura Edificio Departamento Psicología, 25 de Mayo Nº 40, Salta, Capital”, cuyo monto asciende a la suma de australes mil setecientos setenta y nueve con noventa y un centavos (A 1.779,91), por provisión de mano de obra únicamente y autorizar al citado organismo técnico a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de treinta (30) días calendarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, Unidad Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1987.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 495-D - 4-8-87 - Expte. Nº 34-143.559/87.

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 689/87 de la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: “Salta, 2 de julio de 1987. Resolución Nº 689. Expediente Nº 34-143.559/87. VISTO: ...; Por ello, el Administrador General en la Administración General de Aguas de Salta, Resuelve: Artículo 1º — A partir del día 1º de febrero del corriente año, Acéptase la renuncia presentada por el agente Fortunato Vilte, L.E. Nº 07.216.381, Planta Permanente, categoría 15/2, a las funciones de Asistente Supervisión 2, Técnico Registral Personal a cargo Control de Personal que desempeñaba en la División de Personal (Sección Legajos) de la Dirección General de Hidráulica, por acogerse a los beneficios jubilatorios acordada mediante Resolución Nº 0744-P/86 de la Caja de Previsión Social de la Pro-

vincia. Art. 2º — Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas la ratificación de la presente resolución. Art. 3º — Oportunamente dése cuenta al Consejo General. Firmado: Ing. Jorge Alberto Franco, Director General (I), Dirección General de Obras Sanitarias, A.G.A.S. A cargo de despacho”.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 496-D - 4-8-87 - Expte. Nº 28-51.008/87.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de “Refacción Techos Edificio Escuela Nº 032, Presidente Julio A. Roca, Salta, Capital”, cuyo monto por provisión de mano de obra y materiales asciende a la suma de australes mil doscientos setenta y dos con once centavos (A 1.272,11), y autorizar al citado organismo técnico a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de veinte (20) días calendarios.

Art. 2º — La Inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geográfica 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1987.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 497-D - 4-8-87 - Expte. Nº 28-50.492/87.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de “Pintura General y Modificación Portón Entrada Edificio Escuela Nº 78 “Mercedes Lavín”, Barrio El Progreso, Salta, Capital”, cuyo monto asciende a la suma de australes seis mil seiscientos noventa y ocho con dieciocho centavos (A 6.698,18) por provisión de materiales y mano de obra, y autorizar al citado organismo a realizar la obra por vía administrativa en un plazo de quince (15) días calendarios.

Art. 2º — La Inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geográfica 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1987.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 498-D - 4-8-87 - Expte. Nº 28-49.765/86.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de los trabajos de “Reparación Carpintería y Pintura Edificio Escuela “IVº Centenario de la Fundación de Salta”, Barrio Santa Ana, Salta, Capital”, con un monto de australes dos mil treinta y cinco con cuarenta centavos (A 2.035,40), por provisión de mano de obra únicamente y autorizar al citado orga-

nismo técnico a ejecutar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de treinta y cinco (35) días calendarios.

Art. 2º — La Inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geográfica 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1987.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 499-D - 4-8-87 - Expte. Nº 28-51.391/87.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de trabajos de “Reparación Instalación Eléctrica Edificio Escuela Nº 095, María Eva Duarte de Perón, Salta, Capital”, cuyo monto asciende a la suma de australes mil cuatrocientos quince con treinta y dos centavos (A 1.415,32), por provisión de materiales y mano de obra, y autorizar al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de diez (10) días calendarios.

Art. 2º — La Inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geográfica 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1987.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 500-D - 4-8-87 - Expte. Nº 81-14.920/86.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de “Refacción Techos Edificio Tribunal de Cuentas, Salta, Capital”, cuyo monto por provisión de mano de obra únicamente asciende a la suma de australes quinientos treinta y cinco con cincuenta y dos centavos (A 535,52), y autorizar al citado organismo técnico a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de 20 días calendarios.

Art. 2º — La Inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 01, Proyecto 001, Unidad Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1987.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 501-D - 4-8-87 - Expte. Nº 84-145.510/87.

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 589/87 de la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: “Salta, 29 de mayo de 1987. Resolución Nº 589. Expediente Nº 34-145.510/87. VISTO:...; Por ello, el Administrador General en la Administración General de Aguas de Salta,

Resuelve: Artículo 1º — Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de la obra citada precedentemente, cuyo texto se transcribe a continuación: En la localidad de Tartagal, departamento San Martín de la provincia de Salta, a los treinta días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y siete, reunidos en el lugar de emplazamiento de la obra: "Canalización Río Tartagai, Obra Nº 5, Tramo Nº 6", por una parte el Jefe de Departamento Obras Ingeniero Wanny Caramella Grinberg y el ingeniero Pedro Hugo Guerrero, en su carácter de Inspector de Obra, ambos en representación de la Administración General de Aguas de Salta y por la otra el Ingeniero Hid. Rafael A. Silva en representación de la empresa Caminos S.A., constan que la obra ha sido ejecutada en un todo de acuerdo a la documentación contractual y a las órdenes de servicios impartidas. Por tal motivo, se procede a recibir la obra en carácter Definitivo. La empresa expresa su disconformidad en la liquidación de los mayores costos por distorsión de las fórmulas polinómicas ante la falta del componente que contemple variación del gasto financiero y la actualización de los intereses por la mora en su pago desde la fecha de hacer efectivo el capital. En prueba de conformidad, se firman original y dos copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha arriba mencionados. Firmado: Ing. Hid. Rafael A. Silva, Representante Técnico, Caminos S.A., Ing. Pedro H. Guerrero, Ing. Civil Wanny Caramella, Jefe Departamento Obras, D.G.H. - A.G.A.S.". Art. 2º — Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, la ratificación de la presente Resolución. Art. 3º — Oportunamente dése cuenta al Consejo General. Firmado: Ing. Rafael López Díaz, Administrador General, A.G.A.S.".

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 502-D - 4-8-87 - Expte. Nº 37-27.203/87.

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica consistente en Pliegos de Cláusulas Particulares y Generales confeccionada por la Dirección General de Obras Sanitarias de la Administración General de Aguas de Salta para la "Contratación del Servicio de Transporte de Personal Planta Potabilizadora Dique Itiyuro", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de australes veintiséis mil ciento veinticinco (A 26.125) y autorizar al citado organismo técnico a convocar a licitación pública con encuadre en el Decreto Nº 7940/59 (Régimen de Compras y Suministros) para la adjudicación de dicho servicio.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 7, Unidad de Organización 7, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 3, Parcial 20, Otros Servicios No Personales, Ejercicio 1987.

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 64647

F. Nº 3232

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

DIRECCION GRAL. DE COMPRAS Y SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA Nº 29/87

Llámase a Licitación Pública Nº 29/87, para el día 20/08/87 a horas 11,00, convocada para la Adquisición de Material Asfáltico. Consultas y aperturas de propuestas: Dirección Gral. Compras y Suministros - La Florida Nº 62 - Tel. 222500. Venta de pliegos: Tesorería Municipal. Precio del pliego: A 50,00 (Australes cincuenta).

C.P.N. Oscar Enrique Alvarez

Director Gral. Compras y Suministros
Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro A 9,00

e) 11-8-87

O. P. Nº 64637

F. Nº 3230

PROVINCIA DE SALTA

CAMARA DE DIPUTADOS

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

MITRE Nº 550

Llámase a Licitación Pública Nº 003/87, a realizarse el día 28 de Agosto de 1987 a horas 11,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de "Muebles y máquinas de oficina" con destino a nuestras dependencias. Precio del Pliego A 35,00 (Australes treinta y cinco). Venta del mismo en División Tesorería de la Cámara de Diputados - Zuviria Nº 750 - Salta, o en Delegación de la Casa de Salta, en Capital Federal - Diagonal Norte Nº 933.

Secretaría Administrativa

Aristóbulo Carral

Secretario Administrativo

Cámara de Diputados

Valor al cobro A 18,00

e) 11 y 12-8-87

O. P. Nº 64638

F. Nº 3231

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GRAL. ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

ADQUISICION: SEMILLAS

Llámase a Licitación Pública Nº 35 a realizarse el día 27 de Agosto de 1987 a Hs. 11,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Semillas, con destino a: Dción. Gral. de A.P.S. (Prog. Nutrición-Act. Huertas).

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 20,00 (veinte), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S. Avda. Belgrano 1.349 - Salta.

Valor al cobro A 18,00

e) 10 y 11-8-87

O. P. Nº 64636

F. Nº 3229

BANCO PROVINCIAL DE SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 09/87**

Llámanse a Licitación Pública Nº 09/87 para el día 27 de agosto de 1987 a horas 10,00 (diez), o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la "Impresión y provisión de formularios continuos varios", de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones respectivo.

Consultas y ventas de pliegos de condiciones: Banco Provincial de Salta - Casa Central - Departamento Administración - España Nº 518 - 1er. Piso - Salta - Cód. Postal: 4400.

Banco Provincial de Salta - Sucursal Buenos Aires - Dpto. Administración - Avda. Roque Sáenz Peña Nº 933 - 7mo. Piso - Capital Federal - C.P. 1.035.

Precio del Pliego: **₡ 50.—** (Austral cincuenta)

Lugar de apertura: Banco Provincial de Salta - Casa Central - Departamento Administración - España Nº 518 - Salta - 1er. piso.

p. Banco Provincial de Salta

Dpto. de Administración

Estéban Roque Vega **Luis Alberto Valdez**

Jefe de Dpto. de 1ra. Gerente Departamental

Valor al cobro **₡ 18,00** e) 10 y 11-8-87

O. P. Nº 64635

F. Nº 3228

PROVINCIA DE SALTA**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL****DIRECCION GRAL. ADMINISTRACION****DEPARTAMENTO DE COMPRAS****ADQUISICION: INSECTICIDAS Y VENENOS**

Llámanse a Licitación Pública Nº 36 a realizarse el día 27 de Agosto de 1987 a Hs. 10,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Insecticidas y venenos, con destino a: Deción. Gral. Medio Ambiente, Dpto. Profilaxis de la Peste.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de **₡ 20.00** (Austres veinte), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M.B.S. - Avda. Belgrano 1.349 - Salta.

Valor al cobro **₡ 18,00** e) 10 y 11-8-87

O. P. Nº 64631

F. Nº 37799

POLICIA DE SALTA**J E F A T U R A****DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION**

Llámanse a Licitación Pública Nº 07/87, a realizarse el día 28 de agosto de 1.987 a horas 11,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de una Central Sistema Automático de Identificación para equipos Base y Móviles (VHF). Precio del Pliego de Condi-

ciones **₡ 30,00** sujeto a reajuste. Venta del mismo en calle Gral. Güemes Nº 750 Salta-Capital, Jefatura de Policía - Departamento Compras o en la Delegación de la Casa de Salta en la Capital Federal: Calle Diagonal Norte Nº 933.

Dr. José Antonio Solá Torino

Jefe de Policía

Imp. **₡ 18,00**

e) 10 y 11-8-87

O. P. Nº 64630

F. Nº 37797

PROVINCIA DE SALTA**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL****HOSPITAL MATERNO INFANTIL****DIVISION COMPRAS**

Adquisición: Repuestos máquina lavadora -

Biberones y Autoclaves.

Llámanse a Licitación Pública Nº 10/87, convocada para el día 27 de Agosto de 1.987 a horas 11,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Repuestos máquina lavadora biberones y autoclaves, con destino a los servicios de Lactario y Esterilización, dependiente del Hospital Materno Infantil - Sea Nº 8.

El precio del Pliego de Condiciones Generales se ha fijado en la suma de **₡ 15,00** (Austres quince), sujeto a reajuste por el monto total ofertado, venta de los mismos en Tesorería del Hospital Materno Infantil - Avda. Sarmiento Nº 625 - Salta - o en Casa de Salta - Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 933 - Capital Federal.

Importe **₡ 18.-**

e) 10 al 11-8-87

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 64648

F. Nº 37819

MINISTERIO DE ECONOMIA**SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS****DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA SALTA**

Comunicase la postergación de la Licitación Nº 06/87 para la "Provisión de Medidores Monofásicos y Trifásicos", para el día 24-08-87 a horas 11,00 en Pje. Zorrilla Nº 29.

Ing. Alberto W. Acosta

Director (I)

Dirección Provincial de Energía Salta.

Imp. **₡ 27,00**

e) 11 al 13-08-87

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 64452

F. Nº 37824

La Dra. Stella María Pucci de Cornejo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nom., Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Cardozo de Acosta, Baudilia Alicia - Sucesorio - Expte. Nº A-82.478/87", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 5 de Agosto de 1987. Dra. Silvia Palermo de Martínez - Secretaria.

Imp. A 15,00

e) 11 al 13-08-87

O.P. Nº 64632

F. Nº 37795

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 10ª Nominación en expte. Nº A-82.883/87 "Sucesorio de Celedonio Cruz" cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días Salta, 8 de julio de 1987.

Adriana García de Escudero
Secretaria

Importe A 15.-

e) 10 al 12-8-87

O.P. Nº 64628

F. Nº 37790

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Maldonado Zambrana, Teófilo", Expte. Nº A-82.411/87 cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días en los Diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 7 de julio de 1987. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina, Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. A 15.-

e) 10 al 12-8-87

O.P. Nº 64624

R. s/c. Nº 4327

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial 12va. Nominación, en los autos caratulados: "Cuestas, Teófilo - Sucesorio", Expte. Nº 1A-77.470/86, cita y emplaza a herederos del causante Teófilo Cuestas a hacer valer sus derechos bajo, apercibimiento de

ley, por el término de 30 días a partir de la última publicación, del presente. Publicación por tres días. Salta, 21 de mayo de 1987.

María D. Cardona de Llacer Moreno
Secretaria

S/c.

e) 7 al 11-8-87

O.P. Nº 64621

F. Nº 37775

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión: "Inigo, José María - Sucesorio" Expte. Nº A-81.443/87 ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones: 3 días. Salta, 02 de junio de 1987. Fdo. Dra. Beatriz T. Del Olmo. Juez. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. A 15.-

e) 7 al 11-8-87

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 64659

F. Nº 37834

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial: Valioso Inmueble con instalaciones y oficinas próximo al Mercado de Frutos y Hortalizas.

El día 18 de Agosto de 1987 a horas 18,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y Com. 4ta. Nom. en autos: "INA S.A. - Concurso - Hoy Quiebra", Expte. Nº A-58.894/85, remataré con la base de A 200.000 y no habiendo postores por ésta, transcurridos 15' con la de A 175.000, el inmueble identificado como: Matrícula Nº 87.804, Dpto. Capital, Sección "Q", Parcela 8 k), Manzana 102, con una superficie de 11.637 m2. Se encuentra ubicado sobre Alberdi s/n. (Se ingresa por un camino que se encuentra entre la estación de servicios Shell, entre la misma y el establecimiento CaO-Samaq). Consta de un galpón con tinglado de 100 m. x 200 m. aprox., con techo de chapa; 1 pieza escritorio de 3,50 m. aprox.; un baño para personal de 15 m. x 3,50 m. aprox., con 5 duchas; servicio eléctrico y agua; un tinglado de 70 m2. aprox. junto con un depósito en el altillo, encontrándose los dos tinglados a la par. Una casa para escritorio c/2 baños de Ira.; 2 oficinas de 3,70 x 7,70 m.; una oficina grande y cocina. El mencionado inmueble se encuentra desocupado. Forma de pago: 30% de contado en el acto del remate; 30% a los 15 días corridos y el 40% a los 30 días corridos (computados éstos desde la fecha del remate). Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado

inhábil. Para ser visitado, concurrir a las oficinas del suscripto martillero de 16 a 18 hs., donde será conducido al mismo. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. Nº 217260, Salta.

Im. A 50,00

e) 11 al 18-8-87

O.P. Nº 64653

F. Nº 37827

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial - Un Inmueble en San Lorenzo
Base A 5.450,66

El 14 de agosto de 1987, a las 18 horas en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de A 5.450,66, un inmueble con todo lo edificado, clavado y planado situado en calle Leopoldo Lugones de la localidad de San Lorenzo, Dpto. Capital. Nomenclatura catastral: Capital 01, San Lorenzo, Sección C. Manzana 4, Parcela 15, Matrícula 8.917; extensión del terreno: frente 20 m.; L.N. 20 m.; L.E. 67,75 m. y L.O. 67,78 m.. linderos: los que dan sus títulos, mejoras: edificación, un dormitorio, cocina, baño, galería y un asador. Servicios: agua, luz y estado de ocupación: desocupado. Ord. la señorita Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 10a. Nom. Secretaría a cargo de la Dra. Adriana G. de Escudero en el juicio seguido contra Gloria Buryaile - Ordinario - Escrituración: daños y perjuicio - Medida cautelar", Expte. Nº A-74.816/86. Señala el 30% en el acto y a cuenta del precio, el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión 5% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 3 días en el B. Oficial y El Tribuno. Julio César Herrera - Martillero Público.

Imp. A 30,00

e) 11 al 13-8-87

O. P. Nº 64651

F. Nº 37826

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial - Inmuebles urbanos en Rosario de la Frontera - Con Base.

El 13 de Agosto de 1987, a las 18 horas en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré 1º) Base A 14,72, el inmueble urbano, Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 4, parcela 2, Matrícula 1873, extensión del terreno: 12 m. de fte.; 36 m. de fdo.; 2º) con la base A 19,95 Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 4, parcela 31, Matrícula 1867. Extensión del terreno: 12 m. de fte.; 38 m. de fondo; 3º) con la Base A 19,95, Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 4, parcela 32, Matrícula Nº 1868. Extensión del terreno: 12 m. de fte., 38 m. de fdo.; 4º) con la Base A 19,95, Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 4, parcela 33, Matrícula 1.869. Extensión del terreno: 12 m. de fte.; 38 m. de fdo.; 5º) con la Base A 15,32, Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 4, parcela 34, Matrícula Nº 1870. Extensión del terreno: 12 m. de fte.; 26 m. de fdo. Límites, los que dan sus títulos. Mejoras: baldíos. Or. el Sr. Juez de Sentencia del Trabajo Nº 3, Secretaría del Dr. Enzo Di Ginantonio en el juicio que se

le sigue a Carlos Silverio Oliver, en Expte. Nº 1658/86. Comisión a cargo del comprador. Edictos: tres días en el B. Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. NOTA: El pago el 30% a cuenta del precio y el saldo a los cinco días de aprobado el remate. Julio César Herrera - Martillero Público.

Imp. A 30,00

e) 11 al 13-8-87

O. P. Nº 64645

F. Nº 37811

Por: CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL EN ORAN

El día 6 de Agosto de 1.987 a Hs. 17,30 en mi oficina de calle 25 de Mayo 240 de Orán, remataré sin base con dinero de contado y al mejor postor una heladera familiar marca Neva eléctrica, gabinete Nº 120.322 y un televisor blanco y negro Panoramic de 24". Ordena Sr. Juez de Ira. I. en lo C.C.D.J.N.O. Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Márquez, en autos caratulados "Rodríguez Octavio Orlando c/ Avila Luisa de" - Ejecutivo, Expte. Nº 31.114/86. Edictos por un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Exhibición del bien en 25 de Mayo 240 en horario de comercio. Comisión de ley del 10% a cargo del comprador. Carlos Arturo Curá - Martillero.

Imp. A 8,00

e) 11-8-87

O. P. Nº 64644

F. Nº 37810

Por: CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL EN ORAN

Una Topadora "Caterpillar"

El día 5 de Agosto de 1.987 a hs. 17,30 en mi oficina de calle 25 de Mayo 240 de Orán, donde estará mi bandera, remataré sin base de contado y al mejor postor. Una Topadora "Caterpillar D.7 - 17 A.", motor 1004 serie 16.343, parcialmente desarmada. Ordena Sr. Juez del Trabajo D.J.N. Orán, secretaria del Dr. Víctor M. Gianotti, en autos caratulados: "Medina, Miguel Arcángel c/Pedrana S.A. Ejecución de sentencia Expte. Nº 1.702/86. Comisión de Ley del 10% a cargo del comprador. Edictos por un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Motor y ocho rolos en Cnel. Egües 929, el resto en Mitre y Gral. Paz. Revisar en horario de comercio. Informes: Sr. Curá, 25 de Mayo 240, Orán.

Imp A 10,00

e) 11-8-87

O. P. Nº 64643

F. Nº 37808

Por: RAMON E. LAZARTE

EN TARTAGAL

Sin Base - 1 Amoblamiento p/Cocina de madera Algarrobo comp. de 10 muebles nuevos.

El día 12 de Agosto de 1.987, a horas 19,15, en calle Güemes Nº 616 de la ciudad de Tartagal, por Disp. Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y Com. Ira. Nom. Distrito Tartagal, en autos: "s/Ejecutivo c/Fernández, Oscar Enrique, Expte. Nº 3621/87, remataré sin base y de contado:

Un Amoblamiento p/cocina compuesto de muebles varios construido en estructura de madera revestido en laminado blanco y puertas de Algarrobo lustrado natural de línea capilla según el siguiente detalle: Un mueble de pie de 6,65 mts. de Fte.; Un mueble de pie de 2,00 mts. de frente; Un mueble de pie de 1,00 mt. de frente; Un porta horno de 1,00 mt. de frente; todos ellos con puertas y estantes; Una alacena colgante de 0,75 mt. de frente; Una alacena colgante de 1,00 mt. con 0,35 cmts.; Una alacena sobre heladera de 1,10 mt. x 0,35 mt., todos con puertas y estantes; Una campana de 0,60 mt. de frente y dos repizas terminales colgantes con estantes de 0,20 mt. cada una, en muy buen estado de conservación, sin uso, y puede ser revisado en calle Güemes Nº 616 de la ciudad de Tartagal. Edicto por 1 (un) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión del 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Mayores datos en el domicilio de la subasta en horario comercial. Ramón E. Lazarte, Martillero Público.

Imp. A 8,00 e) 11-8-87

O. P. Nº 64642 F. Nº 37807

Por: RAMON E. LAZARTE

EN TARTAGAL

1 Camión marca Fiat 619 - Mod. 1.977
c/carrocería de madera - Base: A 18.000

El día 12 de Agosto de 1.987, a las 19,00 horas, en calle Güemes Nº 616 de la ciudad de Tartagal, por Disp. Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y Com. Ira. Nom. Distrito Tartagal, en autos: "s/Ejecutivo c/Cil, Felipe y otro Expte. Nº 3691/87, remataré con la base de: A 18.000 y de contado: Un camión marca Fiat tipo 619-N-L modelo 1.977, Dominio Nº Y-024.476, con carrocería de madera abierta tipo frutero, equipado con 7 cubiertas y accesorios de fábrica en muy buen estado de conservación y funcionando, y puede ser revisado en calle Güemes Nº 616 de la ciudad de Tartagal. Edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Mayores datos en el domicilio de la subasta en horario comercial. Ramón E. Lazarte - Martillero Público.

Imp. A 20,00 e) 11 y 12-8-87

O.P. Nº 64634 F. Nº 37803

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Una cilindradora para la industria metalúrgica
Base A 3.500

El 25 de agosto de 1987, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de A 3.500, una cilindradora marca BLD Nº 25.093, diámetro de cilindro superior 180 mm., diámetro cilindro in-

ferior 150 mm., dobla chapa espesor hasta 8 mm., ancho de boca 2.130 mm., largo útil 3.000 mm., accionada por motor de C.A.T. marca Siam Di Tella Nº 1021097 de 12,5 cv. Revisarla en horario comercial en el establecimiento metalúrgico Tecnimeter S.A. Parque Industrial de la ciudad de Salta. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. María Rosa Ayala en el juicio: "Banco Nacional de Desarrollo vs. I.N.A.S.A., ejecución prendaria", expte. Nº A-68.929/86. Comisión: 10% a cargo del comprador. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio, el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: tres días en el B. Oficial y El Tribuno.

Julio César Herrera
Martillero Público

Imp. A 24,- e) 10 al 12-8-87

O.P. Nº 64633 F. Nº 37802

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Una máquina prensa para tabaco y una máquina cosechadora integral - Base A 3.251,40

El 20 de agosto de 1987, a las 18 horas, en calle Carlos Pellegrini Nº 472/80 de esta ciudad, remataré con la base de A 3.251,40, una máquina prensa para tabaco, marca I.N.A., Ind. Arg., año 1984, Nº 12101, motor marca Zcerweni, potencia 4 CV., motor Nº 1283/11.656, combustible corriente eléctrica, válvula de presión de 35 a 140 kg. marca Toressa tipo MVRP-MB y una máquina cosechadora integral marca I.N.A. Ind. Arg., año 1984, máquina Nº 6040, modelo 608, motor marca Perkins (Canadiense) potencia 65 HP., cuatro cilindros, motor Nº GA00378 N-376699 y algunos accesorios. Revisarlas en calle C. Pellegrini Nº 472/80 - ciudad y/o concertar visitas en el Teléf. 21-9998. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., secretaria a cargo de la Dra. María Rosa Ayala en el juicio que por ejecución prendaria se le sigue a Industrias Noroeste Argentino, en Expte. Nº A-59.779/85. Condiciones del remate: dinero de contado. Comisión: 10% en el acto y a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: tres días en el B. Oficial y El Tribuno.

Julio César Herrera
Martillero Público

Imp. A 24,- e) 10 al 12-8-87

O.P. Nº 64629 F. Nº 37796

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL:

Valiosa finca en Rosario de Lerma con piscina

El día 14 de agosto de 1987 a hs. 18 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición del Juez de Ira. Inst. C. y C. 8va. Nom. en autos: "Liendo, Sergio Armando, Concurso Civil con efecto

declarativo de quiebra" Expte. Nº A-10.650/80. Remataré con la base de A 166,66 (australes ciento sesenta y seis c/sesenta y seis ctvs.), correspondientes a las 2/3 partes del valor fiscal, en bloque los siguientes inmuebles: Rosario de Lerma 19, Fca. "Villa Mercedes", plano 358, situados a 1 km. aprox. del pueblo de Rosario de Lerma, sobre la ruta que va de Rosario de Lerma a Quijano. Superficie total de ambos inmuebles: 7 Has. 8.015,61 m².; antecedente dominial: Libro 27, Folio 143, A.6. Se denomina "Finca Los Pinos". Posee una superficie de aprox. 6 has. cultivables. Cuenta con una casa que consta de living-comedor con hogar, 3 dormitorios, escritorios, baño de primera, cocina, pieza y baño de servicio, galería cerrada, edificadas en material con techos de teja y piso cerámico, otra galería abierta, sala de estar, despensa y dos garajes con techos de chapas acanaladas, una pileta de natación, posee ocho estufas para estufar tabaco Virginia, un depósito con paredes de adobe y techo de chapas acanaladas de aproximadamente 110 m²., otro depósito cerrado con paredes de adobe y chapas acanaladas con 10 ventanas, de aproximadamente 448 m²., un tendal para tabaco en mampostería con columnas, encadenado de hormigón armado y techo de chapas de aproximadamente 200 m². cubiertos, dos viviendas para peones con instalación eléctrica de aproximadamente 100 m². cubiertos cada una, dos piezas para peones de aproximadamente 20 m². cubierto c/u., con techos de chapa y paredes de adobe, una galería para encañar tabaco de aproximadamente 60 m². cubiertos, otra galería para encañar de unos 120 m². cubiertos con techo de chapa, un block de viviendas para obreros de adobe, con techos de chapa entramado de madera que consta de doce unidades de 5 x 7 c/u. que hacen un total de 420 m². cubiertos. Puede ser visitado todos los días de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Estado de ocupación: Desocupado. Señal: 30% del precio de compra en el acto de remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 5 (cinco) días en Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Mart. Público, 25 de Mayo 322. Teléf. 217260.

Imp. A 120

e) 10 al 14-8-87

CONCURSOS PREVENTIVOS

O. P. Nº 64655

F. Nº 37825

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría de la doctora Silvia Palermo de Martínez, en los autos: "Herrera, Miguel Angel s/ Concurso Preventivo solicitado por derecho propio", Expte. Nº A-79.840/87, ha dispuesto prorrogar la Junta de Acreedores a celebrarse en dependencias del Juzgado, para el día 2 de Oc-

tubre de 1987 a las 9 horas. Edictos por cinco días. Salta, 7 de Agosto de 1987. Dra. Silvia Palermo de Martínez - Secretaria.

Imp. A 25,00

e) 11 al 18-8-87

O. P. Nº 64650

F. Nº 37822

El Dr. Jorge Garnica López - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana I. Galli de Heredia, en los autos caratulados: San Antonio Comercial Agropecuaria, Sociedad en Comandita por Acciones - Concurso Preventivo, Exp'e. A-75.759/86, ha resuelto prorrogar la Junta de Acreedores para el día 29 de Setiembre de 1987, a horas 08,30 o el subsiguiente hábil a la misma hora, en caso de que fuere declarado feriado, para que se celebre la Junta de Acreedores de este concurso, en la sede del Juzgado y con los acreedores que concurren. Tres días Boletín Oficial, 2 días diario El Tribuno. Salta, 10 de Agosto de 1987. Dra. Adriana I. Galli de Heredia - Secretaria.

Imp. A 15,00

e) 11 al 13-8-87

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 64627

F. Nº 37785

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, en los autos Noblia c/Ortega, De Rouvre y Haddad Héctor, Sumario, División de Condominio, Expte. A-70.392, cita por el término de 5 días al señor Héctor Haddad, para que comparezca y haga valer sus derechos en este juicio bajo apercibimiento de designársele para que lo represente el Defensor Oficial que por turno corresponda. Salta, 15 de junio de 1987. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. A 15

e) 10 al 12-8-87

O.P. Nº 64625

R. s/c. Nº 4328

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil de Personas y Familia, 1ra. Nom., en los autos "Sosa, José Luis - Guarda Judicial", Expte. Nº 68.391/86, cita a Julio Sosa y Faustina Chaque, padres del menor José Luis Sosa, a fin de que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos dentro del término de seis días a partir de la última publicación. Fdo. Dra. Graciela Saravia de Aranda, Secretaria. Publíquese 3 días. Salta, 28 de julio de 1987.

S/c.

e) 7 al 11-8-87

O.P. Nº 64619

F. Nº 37772

Cítese por este medio a la Sra. María Gregoria Cano a hacer valer sus derechos en el juicio caratulado: "Tolaba, Walter Fernando; Tolaba, Olga Beatriz y Tolaba, Elva Alicia, tutela solicitada por Cano de Guanuco, Rosario", Expte. Nº A-75.538/86, que se tramita por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Marta Bossini de Aguilar, Secretaria de

la Dra. Teresa Echazú de Aira, en el término de 9 (nueve) días a partir de la última publicación; bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que la represente. Publicaciones 3 días. Fdo. Dra. Teresa Echazú de Aira. Secretaria.

Imp. A 15,-

e) 7 al 11-8-87

O.P. Nº 64.594

F. Nº 3222

La doctora Beatriz E. Gallerano, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaria de la doctora Rosa Alicia Márquez, en los autos: "Fadul de Manzur Badia, Concurso Civil, Con efecto de quiebra". Expediente Nº 31.448/86 hace saber: 1º) — Que con fecha 16 de junio de 1987 se ha declarado en Concurso Civil, con efecto de Quiebra a doña Badia Fadul de Manzur, C.I. Nº 73.144 de la Policía de Salta, con domicilio en calle Vicen-

te Uriburu Nº 196 de la ciudad de Orán. IIº) — Que se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. IIIº) — Que se ha ordenado la entrega al Síndico de los bienes de la fallida. IVº) — Se ha designado Síndico al doctor Carlos Alberto Jiménez, quien constituyó domicilio procesal en calle 25 de Mayo Nº 217, de la ciudad de Orán. Vº) — Que se ha fijado plazo hasta el 14 de agosto de 1987 para que los acreedores presenten al Síndico, los títulos justificativos de sus créditos, a los efectos de su verificación. VIº) — Que se ha fijado el día 1º de octubre de 1987, a horas 9 la fecha de remisión de la Junta de acreedores que dispondrá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con la prevención de que se celebrará con los acreedores que concurran, en dependencias del Juzgado. VIIº) — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dra. Beatriz E. Gallerano, Juez. Orán (Salta).

Valor al cobro A 25,-

e) 5 al 11-8-87

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 64646

F. Nº 37813

"LAGOA" S.R.L.

Socios: Jorge Abel Decavi, D.N.I. 4.708.045, de 39 años de edad, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Caseros Nº 44 de esta ciudad; José Causarano, L.E. 7.264.566 de 44 años de edad, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Uruguay Nº 449 de esta ciudad; y Gerardo Omar Piacentini, L.E. 7.629.931, de 38 años de edad, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Uruguay Nº 504 de esta ciudad. Fecha de contrato: 15 de Mayo de 1.987. Denominación de la Sociedad: "Lagoa" S.R.L. Sede social: Su domicilio será en la calle Alberdi Nº 201 de esta ciudad. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales; prestar servicios de confitería, bar, restaurante y demás afines gastronómicos. Compra-venta de papel, artículos de librería, imprenta. b) Industriales, trabajos de impresión, encuadernación, y de imprenta en general, para lo cual locarán las maquinarias. c) Inmobiliarias, compra-venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones derivadas del objeto de los apartados a) y b). Para el cumplimiento del objeto, la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, autorizado por las leyes. Capital Social: Se fija en la suma de Australes seis mil (A 6.000,00), divididos en seiscientos cuotas de capital de 10 A (Australes diez) cada una; que los socios suscriben e integran totalmente con el aporte de dinero en efectivo en la siguiente proporción: Jorge Abel Decavi, doscientas cuotas integrando Australes dos mil (A 2.000,00,—);

José Causarano, doscientas cuotas de Australes dos mil (A 2.000,00,—); Gerardo Omar Piacentini, doscientas cuotas integrando Australes dos mil (A 2.000,00,—). Administración: La representación y administración de la sociedad estará a cargo en forma indistinta de los socios quienes revisten el carácter de socios-gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: El 31 de Marzo de cada año.

CERTIFICO que: Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria: Salta, 6 de Agosto de 1987. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre - Secretaria del Juz. de 1ra. Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 33,00

e) 11-8-87

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 64654

F. Nº 37823

NOROESTE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Modificación de Contrato Social y Aumento de Capital por Revalúo Contable.

1) Escritura número 148 de fecha 14 de Mayo de 1.987, autorizada por la Escribana Florencia Quevedo Alvarez.

2) Socios: Benjamín Plinio Rojas, argentino, L.E. Nº 3.903.131, casado en primeras nupcias con Ana María García Aliberti, industrial, de 62 años de edad; Marcelo Marcuzzi, argentino, L.E. Nº 7.264.464, casado en primeras nupcias con Stella Etchegaray, industrial, de 43 años de edad; Juan Carlos López, argentino, L.E. Nº 7.248.268, casado en primeras nupcias con Dora Inés Jairola, de 49 años de edad, ingeniero; todos domiciliados en calle Santiago del Estero Nº 817 de esta ciudad. 3) Constitución societaria: Por Contrato Social de fecha 13 de Febrero de 1.968,

inscripto en el Registro Público de Comercio al Folio 313, asiento 3982 del Libro 33 de Contratos Sociales.

4) Denominación y Domicilio Social: Noroeste Construcciones S.R.L., con domicilio social en jurisdicción de la provincia de Salta, calle Santiago del Estero Nº 871.

5) Artículo Tercero. Capital Social: El capital queda fijado en la suma de Trescientos mil australes, representado por 300.000 cuotas sociales de un valor nominal de 1 A cada una. La participación de cada uno de los socios en el mencionado capital es la siguiente: Benjamín Plinio Rojas es titular de 210.000 cuotas sociales, o sea la suma de 210.000 australes; Marcelo Marcuzzi es titular de 78.000 cuotas sociales, o sea la suma de 78.000 australes y Juan Carlos López es titular de 12.000 cuotas sociales o sea la suma de 12.000 australes. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado.

6) Artículo Décimo: Transferencia por causa de muerte: Previa la adjudicación de las cuotas en el sucesorio, en caso de fallecimiento de los socios, sus herederos deberán unificar personería e incorporarse a la Sociedad, y si producida dicha adjudicación resultase condominio.

CERTIFICO que: Por orden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 10 de Agosto de 1987. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre - Secretaria del Juz. de Ira. Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 27,00

e) 11-8-87

AVISOS COMERCIALES

O.P. Nº 64641

F. Nº 37805

SAFICI CONSTRUCTORA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 25 de marzo de 1987, y Acta de Directorio Nº 113 de fecha 26 de marzo de 1987, el Directorio de la Sociedad SAFICI Constructora S.A., por el término de tres ejercicios, ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Nélida Margarita Romero; vicepresidente: Vicenta Elena Di Gangi de Romero; secretario: Miguel Angel Ruiz; director suplente: Roberto Rubén Ramírez; síndico titular: C.P.N. Francisco Roberto Mancilla; síndico suplente: C.P.N. Mónica M. de Espilocín. Los síndicos son elegidos por un ejercicio. Salta, 3 de agosto de 1987.

Gerardo Escalante Ramos
Apoderado

CERTIFICO QUE: Por orden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 6 de agosto de 1987. Dra. Mirta Avellaneda De la Torre. Secretaria del Juz. de Ira. Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 16,-

e) 11-8-87

O.P. Nº 64649

F. Nº 37821

BRIO S.A. con domicilio en República de Siria Nº 1.333, hace saber que en Asamblea Ordinaria Nº 27 de fecha 20 de setiembre de 1986, a sido designado el Directorio que se detalla, para el período 1985/1986: Presidente Gerente: don Saturnino Briones; vicepresidente: don Roberto Saturnino Briones; secretario: don Daniel Marcelo Mauger; suplente: don Pedro Massobrio. Salta, 6 de agosto de 1987.

Imp. A 16,-

e) 11-8-87

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 64603

F. Nº 37753

COMPANIA AGRICOLA INDUSTRIAL SALTEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 1987, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Finca Urundel, Urundel, provincia de Salta, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Causas de la demora en la convocatoria. 2) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al vigésimo-octavo Ejercicio Económico cerrado el 31.3.87. 3) Resultado-Tratamiento. 4) Retribución a los señores Directores y Síndicos. 5) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 del presente ejercicio y destino de su saldo. 6) Aprobación honorarios del Directorio Ley 20.468. 7) Aprobación gestión de los señores Directores y Síndicos. 8) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente. 9) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

EL DIRECTORIO

Abel F. Nocetti
Presidente

Imp. A 60,00

e) 6 al 12-8-87

Sección GENERAL

RECAUDACION

O.P. Nº 64656

Saldo anterior	A 46.291,06
Recaudación del día 10-8-87	A 296,50
TOTAL	A 46.587,56